# Concepto: Quien Recibe Herencia

Definición: Los herederos legales se determinan según el Código Civil y el orden sucesorio: Cónyuge o conviviente civil e hijos (herederos de primer rango). Padres o ascendientes, si no hay hijos. Hermanos, y eventualmente sobrinos. Parientes colaterales hasta el sexto grado. Si hay testamento válido, puede modificar la distribución legal dentro de lo permitido. Si no hay herederos legales, el Estado recibe los fondos.

¿Para comprender el concepto “Quien Recibe Herencia”, es necesario conocer los siguientes conceptos?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenido | Sí | No |
| Herencia |  |  |

Otros conceptos que considere necesarios:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_